Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN ROMÁN DE LOS MONTES

Aprobado definitivamente el presupuesto General del Ayuntamiento de San Román De Los Montes para el año 2016, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, la Plantilla de Personal y las Bases de Ejecución, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990,de 20 de abril, se publica el resumen por capítulos de dicho presupuesto y la plantilla de personal:

Anexo I. Presupuesto general para el año 2016

Capítulos	Denominación	Importe(Euros)
I	Gastos de personal	368.001,32
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	803.377,00
IV	Transferencias corrientes	162.075,00
VI	Inversiones reales	93.500,38
	Total gastos	**1.426.953,70**

Capítulos	Denominación	Importe(Euros)
I	Impuestos directos	630.546,29
II	Impuestos indirectos	18.000,00
III	Tasas y otros ingresos	282.044,57
IV	Transferencias corrientes	410.750,51
V	Ingresos patrimoniales	12.581,14
VII	Transferencias de capital	73.031,19
	Total ingresos	**1.426.953,70**

Anexo II. Plantilla de personal

A) Personal funcionario

Denominación: Secretario Interventor. Número de Plazas: 1, Grupo: A. Escala: Habilitación Nacional. Subescala: Secretaria-Intervención. Nivel de complemento de destino: 26.Interino.

Denominación: Administrativo Administración General. Número de plazas: 1, Grupo C1. Escala: Administración General. Subescala: Administrativo. Nivel de Complemento de destino: 22. Cubierta en propiedad.

Denominación: Auxiliar Administración General. Número de plazas: 2, Grupo C2. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Nivel complemento de destino: 14. Cubiertas en propiedad

B) Personal laboral fijo

Denominación: Bibliotecario. Servicio de Biblioteca Municipal. Numero de puestos: 1, asimilable al grupo C1 y nivel complemento de destino 16, cubierta en propiedad.

Denominación: Operarios Servicios Múltiples. Número de plazas: 2. Retribuciones equiparables a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo Agrupación Profesional de Oficios, Nivel de Titulación: Certificado de Escolaridad. Cubiertas en propiedad.

C) Personal laboral eventual

Denominación: Auxiliar de Ayuda a Domicilio. Número de puestos: 2.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

San Román de los Montes 12 de septiembre de 2016.-El Alcalde, José Antonio Cenalmor Jarillo.

N.º I.-5304

Código de verificación: **2016.00005304**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**